

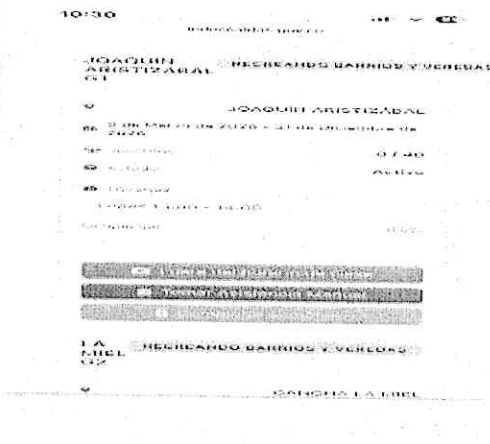
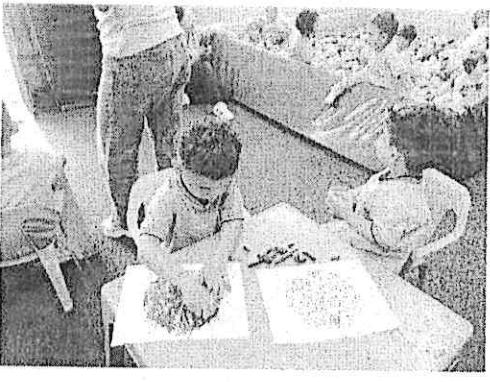
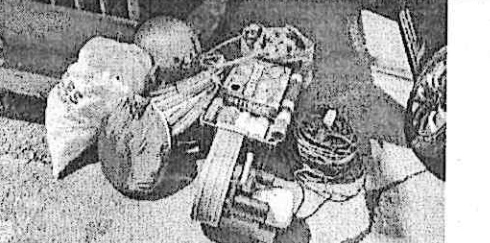
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-054-2026 ✓
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YULIETH VILLADA TANGARIFE
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VINCULO LABORAL, COMO FORMADOR, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA LUDOTECA Y/O RECREACION EN DEPORTE DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS - INDEC ✓
OTROSI	N/A
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTAY DOS MIL PESOS M/L (\$ 15.372.000) ✓
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTAY DOS MIL PESOS M/L (\$ 15.372.000) ✓
FECHA DE INICIO:	21/01/2026
PLAZO INICIAL:	6 MESES ✓
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	6 MESES ✓
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$2.562.000) ✓
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 75 DEL 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RCP 71 DEL 19/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	005 ✓
PERIODO:	DEL 1 DE MAYO DEL 2026 AL 30 DE MAYO DEL 2026 ✓
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de la ludoteca y/o recreación y en general asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Se realizó el acompañamiento y la ejecución de actividades lúdico-recreativas en los diferentes barrios y veredas, dando el alcance a los programas establecidos por la entidad.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de la ludoteca y/o recreación, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la entidad participe y/o articule con otras instituciones	Se apoyo en el evento de Comfama para el día de la familia y la actividad física, haciendo actividades recreativas donde padres, estudiantes y profesores fueron participantes.	

3. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica de los programas de la ludoteca y/o recreación en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales	Se divulgo información sobre los diferentes programas que presta el indec con el fin de que la comunidad acceda a ellos.	
4. participar en las reuniones, capacitaciones y demás actividades convocadas por el Instituto.	Se realizo una reunión de retroalimentación en cuanto a los programas y eventos que ofrece el área de recreación .	
5. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	N/A	N/A

6. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas de la ludoteca y/o recreación, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la entidad	Se utilizó la plataforma del indec para tomar la asistencia de las personas que participan en los barrios y veredas que se intervienen.	
7. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios de los programas de la ludoteca y/o recreación del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Se prestó la atención a los usuarios que estuvieron accediendo a la ludoteca en su tiempo libre, teniendo así un espacio para niños y jóvenes donde se pueden recrear de forma sana.	
8. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad	Se veló por el buen uso de la implementación que se estuvo utilizando durante las jornadas recreativas.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

1 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE MAYO DEL 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS
M/L (\$2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
ABRIL	84634847	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800

NOTA: el contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 mayo de 2026.

Yulieth Villada T.

NOMBRE: YULIETH VILLADA TANGARIFE
C.C 1026162819

Dirección: CR 51 #140 SUR 49

Celular 3106173693

Correo Electrónico: tangarife1026@gmail.com